

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. un mes 2 ptas.
Extranjero. un año 32 ptas.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 5 pesetas la primera inserción y á 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, 1, duplicado, y la administrativa al Gerente, D. Juan M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97.

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with meteorological data: Altura barométrica, Termómetro seco, Id. humedecido, Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, Dirección y c'ase del viento, Estado del cielo, Temperatura máxima del aire a la sombra en el día de ayer, Temperatura mínima de anoche, Diferencia, Velocidad del viento en las últimas 24 h (kilómetros), Oscilación barométrica (milímetros), Lluvia en las últimas 24 h (mm.), Estado del mar.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

Julio, 2

Table with financial data: ACCIONES, Tipo de emisión, Cotización. Includes entries for Explotación y canalización de aguas de Tenerife, Edificaciones y reformas urbanas, La Oportunidad, El Progreso, La Tenerifeña, El Teide, Navegación de Tenerife, Teléfonos, Industrial Eléctrica, Exportadora de Tenerfe, Asociación provincial de Puertos francos, Aseguradora Española, Pesquería de Tenerife.

D (Dinero)—P (Papel)—O (Operaciones.)

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Julio, 1.º

Table with exchange rates: España, a div. a 0'30 p 8 P., Londres, vista, a ptas. 34'34 por P. £, Paris, vista, a 00'00 p 8 P., Oro, Onzas, a 35'00 p 8 P., Centenes, a 34 00 id., Libras, a 36 00 id., Luisas, a 35'00 id.

Descuento (En el Banco, a 4'00 p 8 anual; En la Plaza, de 6 á 7 p 8 id.

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 1.º

(POR CABLE)

Madrid, 1.º—7 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 76'45. Id. amortizable 5 p 8, a 97'00. Acciones del Banco de España á 481'00. Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos, á 441 50.

CAMBIOS

Londres, vista, á pesetas 00'00 por £. Paris, vista, á 00'00 p 8 P.

Almodóbar.

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1.—Jefe de día, el Comandante del Escuadrón D. Agustín Aguilera Gamboa.—Hospital y provisiones el 3.º capitán del Regimiento núm. 1 D. Tomás Castro Vázquez.—Oficiales de vigilancia 1 del Regimiento número 1 y el 1er. teniente de Zapadores D. Juan Fernández Villalta.—Cargados para la conducción de enfermos uno de cada cuerpo.—El General Gobernador militar, Sánchez Abellan.

Sección Religiosa

Julio, 2

Santo de hoy.—San Casto. Santo de mañana.—San Marco

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 á 7; á las oraciones cultos el Rosario.

Efemérides

Julio, 2

1489. Conquista de Motril por los reyes Católicos.

1881. Atentado contra Garfield, Presidente de los Estados Unidos del Norte América.

1885. El rey D. Alfonso XII visita en Aranjuez á los coléricos.

Registro civil

Julio, 1.º

NACIMIENTOS

Francisco Martín y Suárez. Juan Sigú y García.

DEFUNCIONES

Carmen Gonzalez Lutzardo, natural de esta ciudad, 11 meses, San Sebastián, 51.—Sarampión con bronco neumonía.

MATRIMONIOS

José Vallmitjana y Constans de Abella (Barcelona), 26 años, soltero; con María del Carmen Liberata de Santa Ana, 28 años, soltera, natural de Garachico.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 1.º—19'40 (7'40 t.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Según los datos oficiales de última cifra total conocida de los muertos en la catástrofe ferroviaria de San Asencio asciende á cuarenta y siete.

El Sr. Silvela ha desmentido los rumores de crisis, negando rotundamente las dimisiones de los señores Sampedro Ministro de Hacienda y Burgos Director General de Obras públicas.

Almodóbar.

Madrid, 1.º—19'45 (7'45 t.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Esta tarde se ha planteado en el Congreso la cuestión Blasco-Soriano.

El Sr. Llorens ha recapitulado

los cargos ya conocidos contra el Sr. Blasco Ibañez.

Contestole éste y negando las imputaciones insidiosas que se le han hecho, tomó la ofensiva hablando de las injurias del Sr. Nocedal á los sacerdotes, pidiendo cuentas de la suscripción abierta por el periódico El Siglo Futuro para la construcción de un buque, llamando cobarde al Sr. Llorens, que comprometió la vida de don Carlos en un combate y acusándole de que es un diputado alquilado de los Gobiernos.

Habló también el Sr. Rodríguez Soriano, manteniendo sus acusaciones contra el Sr. Blasco Ibañez y negándose á ventilar en el Parlamento su cuestión con él.

Almodóbar.

(Los telegramas que proceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

ANUNCIOS OFICIALES

Edicto

D. Belisario Guimerá y Castellano, Jefe de Negociado de tercera clase, Administrador de Contribuciones de esta provincia.

Hago saber: Que terminados los apéndices al amillaramiento de esta capital por los conceptos de rústica, pecuaria y urbana, que han de regir en el próximo año de 1904 en los repartos correspondientes, queda expuesto al público por término de 15 días en esta Secretaría de la Comisión de Evaluación para que los contribuyentes en él comprendidos puedan hacer las reclamaciones que con arreglo al Reglamento del ramo procedan.

Santa Cruz de Tenerife, 30 Junio 1903.—Belisario Guimerá.

CRÓNICA

A nuestros suscriptores de esta Capital que durante la actual estación de los calores se trasladan á otros pueblos de la isla, se les remitirá el DIARIO DE TENERIFE, sin aumento de precio, debiendo para ello dar aviso, en nuestras oficinas, calle del

Castillo, 61. bajos, de 8 á 11 y media de la mañana; ó bien pasarnos recado con los repartidores del periódico.

Ayer, después de los que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Egga, inglés; procedente de Hamburgo y Rotterdam. Descargó mercancías; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Lagos y escalas, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

War-i, inglés; de Liverpool. Descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Opobo, despachado por los mismos señores.

Tenerife, español; de San Juan, escalas y Abona. Dejó y toma pasajeros; descargó y carga frutos y otras mercancías; se provee de carbón y agua y sale para Los Cristianos y escalas, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

Granada, inglés; de Canaria. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por The Tenerife Fruit Agency.

Hey han entrado los siguientes:

Aolea, inglés; procedente de Londres. Tomó carbón, agua y víveres y sale para Adelaide, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

León y Castillo, español; de la Palma, Gomera y Hierro. Deja y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Canaria, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

León XIII, español; de La Guaira, escalas y Puerto Rico. Deja y toma pasajeros; descarga mercancías; se provee de carbón, víveres y agua y sale para Génova y escalas despachado por los Sres. Viuda é Hijos de J. La-Roche.

En varios periódicos de la Península hemos leído el siguiente telegrama:

«Los franceses en Africa.—Paris 17.—Comunican de tenerife que la expedición mandada por Jacques Lebaudy, provista de fusiles y artillería y protegida por varios buques, ha ocupado la costa occidental de Africa, entre el cabo Bojador y el cabo Jubá. El jefe de la expedición, M. Lebaudy, aseguró el concurso de las principales tribus de aquel territorio, y lleva el propósito de imponer la soberanía de Francia en aquella región. Al efecto, se han señalado ya los lugares en que se edificará la ciudad que se vá á levantar y los fuertes que se van á construir.»

El Sr. Marqués de Casa Leiglesia ha contestado en los siguientes términos al telegrama que, por su conducto, dirigió el Claustro del Instituto de la Laguna, á los representantes de esta provincia: «Madrid 30—11'20 m.

Subsecretario Instrucción pública á Cabrera Pinto.—Laguna.

Recibo su telegrama. Haga favor hacer saber al Claustro que, cumpliendo con mi deber, he hecho y haré hasta el final gestiones sin descanso, en unión

de sostener al gobierno legal y el temor á los órdenes que le dictaba una turba de oscuros pillastres; y Gab se le vió precisado á reunirse en Versalles con el Gobierno que acababa de huir.

XV

Todos aquellos á quienes sus vínculos gubernamentales ó su seguridad personal constriñeron á ir á habitar en Versalles durante la Comuna, jamás olvidará el extraño espectáculo que ofrecía entonces aquella capital improvisada.

Los escasos parisienses que hasta aquella época habían sido atraídos hacia Versalles por una causa diferente que por los grandes ruidos de sus aguas, y que habían observado entre semana ese chocante fenómeno de una desierta, triste y silenciosa ciudad de provincias, casi á las puertas de París; los que habían podido reconocer toda la poética verdad del verso de Teófilo Gautier,

Es Versalles la Palmira donde duerme la realeza,

de seguro que experimentaron entonces uno de los mayores asombros de su vida.

Después del espantoso naufragio del viejo navío simbólico, grabado en las armas de Paris, Ver-

visionalmente en el liceo de Versalles; y para entrar en Paris aguardaba, como todo el mundo, á que el ejército regular, que se estaba de reorganizarse á toda prisa, hubiese penetrado allí y vencido á la más monstruosa y criminal insurrección vista en Francia.

Pero preciso es confesarlo: si aquella esperanza, compartida entonces por todos los buenos ciudadanos, era tan intensa en Gabriel, consistía en que esos muros defendidos por los federados, y cuya caída deseaba con tanto ardor, le separaban de su querida.

Había tenido que abandonar á París sin despedirse de Eugenia, y no tenía ninguna noticia de ella. Como le había prohibido con señas del más vivo espanto escribirle jamás á casa de su marido, el pobre amante había mandado cartas sobre cartas á la complaciente Mad. Henry. Todas quedaron sin respuesta. Dolorado por la inquietud, fué una vez á París, por San Dionisio y el ferrocarril del Norte; y, atravesando por la capital, sin muestra y llena por todas partes de locos y mentirosos anuncios de la guerra civil, había ido corriendo á la calle de Santiago. Madama Henry no habla parecido por su casa en mucho tiempo; y Gabriel, á quien el portero recibió con aire inquieto, y que había visto antes del 18 de Marzo acentuarse las opiniones radicales de la morena buena moza, recordó las ausencias de ella al llegar su sedicente primo y pensó si no habría reemplazado el brillante oficial de móviles por algún coronel federado de irresistibles galones.

Fué á dar una vuelta por el bulevar de Italia,

ces y hasta sus vicios; y, en cuanto era posible, había reconstituido inmediatamente en aquella nueva Coblentz su manera de vivir y sus hábitos de otros tiempos. Aprovechando esos maravillosos días de primavera, en que la imposible naturaleza parecía manifestar á los hombres el menosprecio en que tiene las locuras y los crímenes de ellos, las mujeres de sociedad propusieron demostrar todo el refinamiento discreto y delicado que podrían poner en sus negros vestidos, y poblaron de exquisitos tocados de luto las calles de árboles al tresbolillo y los senderos entre los céspedes acostados con boj del viejo parque. Debajo de aquellos grandes árboles entrecruzáronse requiebros, frívolas conversaciones, leves risitas, y se mezclaron con los pies de las avecillas, cuyos cánticos resonaban entre el tierno follaje; sin que los cubriese la voz lejana del cañón. Al tomar café después del almuerzo, en la terraza del Hotel des Réservoirs, jóvenes elegantes, con corbata clara y traje de verano, miraban á través del humo dorado de sus cigarrillos desfilan ante sus ojos, junto á la carretera de una cortesana de moda, los pesados arzones llenos de bombas y granadas; y por la noche, actores bufos cantaban zarzuelas en el gran teatro, de donde los espectadores saltan en los entreactos para oír como retumbaba durante la noche la gran batería de Montretout.

Gabriel y su madre habían hallado refugio en un cuartito de la calle de la Parroquia, amueblado nada más que con dos camastros de hierro separados por las hojas de un biombo. El joven había seguido la suerte de las oficinas de Instrucción pública, instaladas entonces pro-

de los diputados, para defender los sagrados derechos de Tenerife y en bien de la provincia y de los intereses nacionales.—*Casa-Laiglesia.*

Un periódico financiero, *La España Económica*, anuncia que el Gobierno tiene ofrecimientos de varias entidades extranjeras de capital necesario para llevar a cabo el proyecto de escuadra, y que si ese proyecto se aprueba ese será el medio que se ponga en práctica para construir los buques de la Marina española.

Se han recibido los títulos de Maestros de primera enseñanza expedidos a favor de D. Alberto Rey y González y D. Pedro Argüello y Ferro, y los de Bachiller, expedidos a favor de don Lesmes García y González, D. Alfonso Ascanio y Poggio y D. Rafael Marrero y Espinosa.

De conformidad con el dictamen de la Dirección del Instituto de Canarias, se ha resuelto que D. Tomás Yanes Cabrera, Ayudante interino de la sección de Letras, tiene derecho a percibir la gratificación de 1000 pesetas anuales.

Al concurso para la provisión de la plaza de Ayudante gratuito de la sección de Letras de este Instituto, anunciado en la *Gaceta de Madrid*, se presentan los siguientes aspirantes:

D. José Wangüemert y Poggio, doctor en la Facultad de Derecho y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

D. Joaquín Estrada y Madan, Abogado, Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

D. Tomás Yanes Cabrera, Licenciado en la misma facultad y Ayudante interino de la propia sección.

D. Manuel Mora Gandó, Doctor en Filosofía y Letras.

D. Ernesto Daura y Ramos, Doctor en la expresada facultad, y

D. José María Medina y León Zegri, Licenciado.

Todos los aspirantes acreditan servicios oficiales, y algunos tienen publicadas obras literarias.

D. Juan Mir y Peña, Catedrático de Física y Química, ha tomado posesión de su nueva plaza de Encargado de la Estación meteorológica, para que fué nombrado por orden de 1.º de Junio último.

Por la superior de niñas, empezaron ayer los exámenes generales en las escuelas públicas de esta Capital, a los que asiste el Gobernador civil de la provincia.

Entre los pasajeros que trajo el vapor *León XIII* figuran 17 repatriados por el consul de España en la Guayra.

Antúciase la próxima aparición en esta Capital de un nuevo periódico del partido conservador.

Bajo la razón social de «Hijos de Ruiz Arteaga» ha quedado constituida en esta plaza una sociedad regular colectiva, que seguirá los mismos negocios y se hace cargo del activo y pasivo de la casa que en 1852 fundó el señor D. José Ruiz y Arteaga, la cual queda disuelta.

La dirección y administración de la nueva Sociedad, correrá a cargo de los socios gerentes D. Pedro y D. José Ruiz de Arteaga.

El Ingeniero de Caminos, Canales y

Puertos D. José Casado y Rojas, que servía en Avila, ha sido destinado a esta provincia.

Por real orden del ministerio de la Guerra se declara que los preceptos del art. 206 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento son aplicables a los hijos de los jefes y oficiales de la Armada y sus asimilados.

Un millonario norteamericano ha escrito al nuevo rey de Servia, Pedro Karageorgevith, ofreciéndole su hija en matrimonio, y comprometiéndose, en el supuesto de aceptación, a entregar una dote verdaderamente regia.

El Fiscal electo de la Audiencia de Sevilla D. Juan de Lemus, ha sido trasladado a la de este territorio.

Se ha dispuesto que la rebaja a seis años concedida a los sargentos para optar a los beneficios de la ley de 10 de Julio de 1885, sirva sin la limitación que expresa la real orden de 12 de Noviembre de 1894.

Por consecuencia de unos palos que pegó un individuo a otro en una finca, sita donde llaman las Canteras con motivo de la violación de una niña, pasó al Hospital civil el padre de ésta y a la cárcel el egresor.

En una fábrica de la calle de San Sebastián cayó desde lo alto de un envigado el niño Agustín Pérez Delgado, recibiendo una herida en el costado derecho. Pasó al Hospital civil ayer tarde.

El juez de 1.ª instancia de Baeza D. Antonio de Uriarte, ha sido promovido a teniente fiscal de la Audiencia de estas islas.

El gobierno de la República cubana, ha promulgado el siguiente decreto, que creamos de interés publicar:

«Artículo 1.º La legalización exigida por las leyes para que surtan efecto en Cuba los documentos públicos ó oficiales de todas clases expedidos en el Extranjero por funcionarios extranjeros, deberá hacerse necesariamente por un agente diplomático ó consular de la República ó por quienes les sustituyan. Cuando el documento haya sido expedido en país donde no hubiere acreditado agente diplomático ó consular de Cuba, podrá ser legalizado por el agente diplomático ó por cualquiera de los consulares del mismo país acreditados en la República.

Art. 2.º Para tener en Cuba por eficaces las legalizaciones efectuadas con arreglo a lo determinado en el artículo precedente, será además requisito indispensable que la firma del funcionario que aparezca autorizándolas esté a su vez legalizada por el secretario de Estado ó por el director del departamento. Igual requisito deberán contener, para ser considerados en Cuba como auténticos, los documentos notariales que expidan los agentes diplomáticos ó consulares de la República y los que libren con referencia al Registro del estado civil.

Art. 3.º Lo dispuesto en los dos artículos anteriores será aplicable a los documentos que se presenten en los Juzgados, Tribunales ó oficinas del Estado, desde la fecha en que comience a regir el presente decreto.

De real orden se ha declarado que los Arquitectos tienen capacidad legal para autorizar proyectos de aprove-

chamientos de aguas para usos industriales de utilidad privada.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Martí y con asistencia de los concejales señores Cámara, Dehesa y Díez, Arny, Delgado Ayala, Torres Socas, Crosa, Foronda, Ballester, Poggi y Expósito Mujica, celebró ayer tarde sesión de segunda convocatoria, el excelentísimo Ayuntamiento.

Se leyó y aprobó el acta de la extraordinaria anterior.

El Sr. Cámara, pidió se hiciera constar, que no es responsable ni se hace solidario de los acuerdos adoptados en la anterior sesión.

El Sr. Foronda protesta de las manifestaciones del Sr. Cámara y el Alcalde corta el incidente.

Se dió enseguida lectura el oficio del Gobernador civil no admitiendo la dimisión presentada por el Ayuntamiento, y se acordó quedar enterado.

El Sr. Ballester propone que al contestar el oficio se manifieste que la Corporación mantiene siempre su actitud de protesta.

Así se acuerda, levantándose inmediatamente la sesión.

En la Administración principal de Correos hay cartas detenidas a nombre de María Hernández, Federico Hernández, Manuel Hernández Perera, Paulina Hernández, Juan Herrera, Manuel Hernández Cabeza, Edelmira Hernández (2), Pedro Jarque, Julia Lambordi, Ramón López Balzas, Juan Lorenzo Marrero, Vicente Lleó, Adelaida Jarque, Tomás López Villalba, Bernarda Lugo, Francisca Millán, Josefa Morales Medina, Manuel Molans, Juan Medina, Miguel Matos Mendoza, Serafin Manduina, Clotilde Méndez, Antonio Martín Pérez, Francisco Martín Rodríguez, Francisco Martín Medina, Juan Muñoz, Dolores Morel, Felipa Millán y Trujillo, Luis Martínez y Lorenzo, Silverio Melián, José Mampou, Juan Martín, Francisca Martín, Domingo Morales, María Morero, Miguel Martínez Trujillo-Florencia Oliva, Angel Porrentiny, Florencio Pérez, José Padilla Fernández, Pedro Pernau, Francisca Pérez, José Perera, Tomasa Ponti, Mateo Pérez, Andrea Pérez, Antonio Pérez Jiménez, Pedro Quesada, Juana Pérez de López, Manuel Perera, Eugenia Padrón, Antonia Riveira, Ulpiana Rodríguez, Amelia Ramos Carrión, María Rodríguez, Julián Rodríguez, José Rodríguez Mederos, Francisca Rodríguez, Eloísa Romero Vda. de Espinosa, Petronila Rosales, María Rodríguez Valencia, Rosa Rodríguez, Eloy Rodríguez, José Neira, Juan Santana, Liberia Sierra (2).

**VIAJEROS**

Han llegado a esta capital, hospedándose en el Hotel *Camacho*, Sr. Coronel Wethered, señora y 4 sirvientas, Rev. Humphreys, Mr. y Mrs. Wolley, Miss Rouse, D. José Aguilar, de Orotava; Mr. y Mrs. Mac Night, de Laguna.

Acompañado de su distinguida esposa, ha regresado a esta Capital de su viaje a Inglaterra, el Cónsul de S. M. B. en estas islas, Mr. John E. Croker.

Ayer regresó de Santa Cruz de la Palma, donde le llevaron asuntos del servicio, el Ingeniero de Obras públicas Sr. Mattos.

El vapor correo español *León XIII* desembarcó los siguientes pasajeros: D. Andrés Polo, D. Antonio Rodríguez, D. Francisco González, D. José Jiménez, D. Francisco García, D. Alejandro A. García, D.ª Dolores Serafin y 5 hijos, D. Tomas Ramos, D. Félix Pérez D. J. Díaz, D. A. Pérez, D. Juan Santos, D. Bernardo Gámez y 4 de familia, D. Antonio Castillo, D. Emeterio Gómez, D. Juan Benítez; repatriados: don Santiago García, D. Juan García, doña Constantina Rodríguez, D.ª Balbina Ramos y 4 de familia, D. Gregorio Alfonso, D.ª Joaquina García y 2 hijos, D. Manuel Alemán y señora, D. Marcos Toledo González, María del Carmen Santana, Juan de Jesús Vega y Santana.

Aquí tomó para Cádiz los siguientes: D. Florentino Montañés, D. Luis Alexandre é hija, D. Roberto de la Torre, D. Luis Falahí, D. José Medina, D. Juan Mir, D. Julian Ferrari y 4 de familia, D. Luis Moreno y D. Andrés Saavedra.

**Es de justicia**

Que la primera autoridad civil de la Provincia, atienda debidamente a la excitación que le dirigen varios vecinos de la isla de Fuerteventura, y que ordene lo que proceda en asunto que tanto interesa a los olvidados habitantes de la misma.

Complaciéndonos en hacer pública su justa y patriótica petición, unimos nuestros ruegos a los de aquellos y esperamos que el Sr. Santos y Eca y la resuelva con el interés y la solicitud que el caso requiere.

Dice así la petición indicada:

Sr. Gobernador civil.

«Fuerteventura, que no cuenta con establecimiento alguno de Beneficencia, a ella tan necesario por las circunstancias especiales que la rodean, debiera tener concitado y prestando servicio, desde hace cuatro años, un Hospital que, situado en el centro de la parte habitada de la isla y próximo a la carretera de Puerto Cabras a Tuineje, en una zona de superiores condiciones de salubridad, debe al generoso legado del filantrópico Doctor en Medicina, hijo de Casillas del Angel, D. Tomas Antonio Mena.»

«Se sacó a subasta la construcción de este Hospital para llevarla a cabo, según tenemos entendido, en menos de dos años. Han transcurrido varios y esta es la fecha en que no se ha terminado la obra; hallándose sin tejas la nave central del edificio y sin pintar las puertas y ventanas, expuestas las maderas durante mucho tiempo a la acción destructora de los elementos.»

«No sabemos el por qué no se ha obligado al contratista a terminar la obra ó a rescindir un contrato que no ha cumplido, con grave daño de los enfermos pobres de esta isla que continúan privados de tan necesario establecimiento benéfico.»

«Se nos asegura que del legado de referencia existe un sobrante en metálico de unas 15 000 pesetas, a disposición de la Junta provincial de Beneficencia, el cual estará naturalmente en las Cajas del Estado, ganando el interés legal acumulado anualmente.»

«Conveniente sería acaso hacer algo

de historia a ese legado relativo; nos abstenemos de ello sin embargo en esta ocasión y apuntaremos sólo que, a pesar de que el fallecimiento del Doctor Mena data de más de veinte años, no se ha cumplido hasta la fecha su disposición testamentaria.»

«A este proceder tan poco honroso para los Ayuntamientos y autoridades del pueblo de Casillas del Angel, llamadas en primer lugar a gestionar el cumplimiento de la voluntad del testador, debe ponerse un término en obsequio a los enfermos pobres de esta isla que tanto han menester de los auxilios de la Caridad; y por eso nos dirigimos a la primera autoridad de la provincia, excitando su atención a fin de que se digne traer a la vista el expediente respectivo y acuerde lo que en justicia proceda.»

«Abrigamos la confianza de que el Sr. Santos Eca y atenderá nuestra súplica, dejando un grato recuerdo de su mando en esta isla infortunada.»

Siguen las firmas de varios vecinos de Puerto Cabras, Casillas del Angel, Antigua y otros pueblos de Fuerteventura.

**Desde Madrid**

(De nuestro Corresponsal)

Madrid, 19 de Junio 1903.

Sr. Director.

Muy señor mío: Los crímenes oscurecen toda otra actualidad y, a propósito del de Gavilanes, han de permitirme ustedes que hoy tienda el paño y dé mi opinión, por más que nadie me la pida.

De la misma manera que en los toros se piden caballos, un cronista, cuyo talento y cuyo bien decir son extraordinarios, pide fiscales.

Siempre que se pide algo con insistencia es porque se ha agotado, y apelo al testimonio de toda la fiscalía de la Audiencia de Madrid, para que me diga si es ó no exacto el siguiente sucedido:

Hará próximamente dos años, de una Sala mandaron un recado a la Fiscalía para que fuese a Extradados un señor abogado fiscal, y el portero, que debía tener algo de cronista, y que no encontró en los despachos ningún funcionario de los reclamados, contestó: «Diga usted que se me han acabado los fiscales.»

Sin duda, enterado de esto un cronista ilustre, nos pide con mucha necesidad.

Y sigue estudiando la causa de Gavilanes; encuentra homicida la atmósfera que se respira en la Sala de la Audiencia, poca cosa la justicia, porque los ujieres tienen mal gesto y malos modales—es lástima que no se recluten entre ateneístas y socios del *Nuevo Club*—, anticipándose a los hechos, encuentra tanto es inútil a todo el que no piense como él.

La justicia para este apreciable escritor es la nada entre dos platos con la toga puesta; y enemigo de juergas, se lanza a una de aficionado jurídico en la que no se sabe qué admirar más, si la salsa ó los caracoles.

Además, el fiscal es viejo; todo lo viejo es inútil, desde la historia al sentido común.

Se necesitan fiscales que no sepan derecho, que no tengan la necesidad de aplicar la ley, como está escrita, sino

salles fué la almadía colosal, construída con los restos. Desde los últimos días de Marzo a fines del mes de Mayo, aquella ciudad, que en tiempos ordinarios apenas cuenta treinta mil habitantes, contuvo más de doscientos mil y vió circular por sus admirables jardines, por sus calles monumentales, por sus grandiosos paseos, la febril agitación de todo un pueblo en peligro de muerte. En aquella vasta Plaza de Armas, y como obedeciendo el ademán de mando del Gran Rey, jinete en su caballo de bronce, se reunieron formidables piezas de artillería y maniobraron regimientos. En ese legendario palacio, que parece predestinado a servir de decoración a los acontecimientos trágicos de nuestra historia, una Asamblea soberana, rodeada de sus ministerios y del innumerable personal de su administración, celebró sus sesiones en medio de los tumultos é hizo convergir hacia ella todas las fuerzas del país. Y en las casas de la ciudad, en sótanos y graneros, pasando la noche sobre una silla, acostándose encima de los mostradores y de las mesas de billar, emontonáronse refugiados de todas condiciones, oficiales de todas categorías, funcionarios de todas clases; en una palabra, todos los residuos de la gran sociedad parisiense, desde el genial artista que abandonó su estudio hasta el agente de orden público expulsado de su tugurio, desde el ilustre hombre de Estado fugitivo ante el motín hasta la última de las mujeres públicas arrojadas por el hambre.

Fiel a las tradiciones de la ligereza francesa, y obediente a su pesar a la esclavitud de la costumbre, aquella inmensa emigración había llevado allá sus elegancias, sus pulceras, sus ridícu-

horroroso desde que habían cortado los árboles durante el sitio, y transformado en un verdadero desierto de sol y de polvo. Durante una hora anduvo cien pasos allí, pero desde muy lejos, por delante de aquella tapia que ocultaba la casa de su querida; y en el momento en que venciendo su timidez iba a acercarse a la puerta del almácén de maderas, con la esperanza de ver a Eugenia cruzar el patio ó sentada a la ventana, vió atravesar el bulevar y dirigirse a aquella puerta un hombre de elevada estatura, con uniforme de capitán de la guardia nacional, cinturón rojo y un gran sable de caballería. Al primer vistazo advinió Gabriel al marido, más bien que reconocerle; y desesperado, huyó sin averiguar nada acerca de la suerte de su querida.

De regreso en Versalles, tuvo que renunciar a nuevas tentativas porque la *Commune* acababa de publicar su inico decreto incorporando a sus batallones todos los hombre de veinte a cuarenta años, y hacia vigilar los viajeros en la estación del Norte y en todas las puertas de la ciudad. Volver a meterse en París hubiera sido para Gabriel arriesgarse a que le detuviesen; y, por otra parte, en aquella época de desconfianza, esos viajes sin motivo confesado a la capital insurrecta le hubieran expuesto a perder el modestísimo empleo que les aseguraba el pan a su madre y a él.

Desde entonces tuvo una vida horribilmente melancólica. Durante las pocas horas que le dejaba libre la oficina, refugiábase en los rincones más desiertos y escondidos del parque, huyendo de las calles llenas de gentío donde a cada paso le detenía uno de sus colegas ó algún co-

sito. Cayó gravemente enferma y tuvo que guardar cama durante seis semanas.

Mad. Henry, que había vuelto a su domicilio, fué durante todo ese tiempo confidente de las angustias y los sufrimientos de Gabriel. Iba a verla todos los días para saber noticias de su querida idolatrada y para hablar de elle; y aguardaba febrilmente el momento en que Eugenia pudiera salir, sin ocuparse de las primeras sesiones de la Asamblea de Burdeos, de la entrada tímidamente triunfal del ejército alemán en París, de las manifestaciones de la guardia nacional en torno de la columna de Julio, de los cañones de Montmartre y de todos los temibles síntomas de la revolución próxima.

El 17 de Marzo, al llegar por la mañana a casa de Mad. Henry, tuvo la deliciosa sorpresa de encontrar allí a Eugenia, quien, apenas convaleciente, no había querido tardar más en volver a ver, y había salido a pesar de la nieve. Lloró de júbilo sobre las enflaquecidas manos de la joven; hizo con ella mil proyectos encantadores de amorsos ocultos, lejos, correrías por los bosques. Pero cuando tuvieron que separarse y la vió en el quicio de la puerta, tan pálida bajo sus pañoletas y chales de enferma, dirigirse su adiós con una sonrisa triste y fatigada, una horrible idea cruzó por el espíritu del amante; y tuvo como un terror de perder a Eugenia para siempre.

Al otro día, el golpe de mano intentado para apoderarse de los cañones de Montmartre, fracasó miserablemente; un motín, que acababa de empezar por dos asesinatos, hacíase dueño de la capital en pocas horas; la población de la primera ciudad de Europa, vaciábase entre el deber

que inspirándose en la opinión que de los delitos formen los reporters, hagan crónicas acusatorias, regocijadas, ampias, informándose en la opinión vulgar, que los hechos demuestran que es siempre la más acertada.

Las revistas de los Salesas han de mostrarse, una vez más, lo tocado que está de la manía de la publicidad la sociedad española, desde el reo al Presidente de la Sala; se describe la toilette del acusado, se publica su retrato y el del perro, si algún perro ha intervenido en el delito, y un mismo golpe de magnesia ilumina la estancia para hacer la fotografía del asesino y de los respetables magistrados, alguno de los cuales, si es joven y buen mozo, hasta se riza el pelo cuando sabe que van a retratarle.

Los golfos, las señoras distinguidas y los partidarios de emociones fuertes, asaltan el local; los cronistas y los reporteros describen el juicio casi como una corrida de novillos, y alguno ha llegado a decir que la Sala estaba hecha un herradero.

Cuando el abogado es listo, se dice que está a los quites, y a algún fiscal se le censura por poca mano izquierda.

Todo está al respetivo porque si los escritores se pitoriean mas ó menos literariamente de la función de la justicia, el público, hasta el más ilustrado, devora los juicios orales, hace la leyenda de los testigos cuando son buenas mozas y tienen el habla zalamera, y así se discute la justicia y se considera, buscando únicamente la importancia en el espectáculo, y para esto, varias generaciones de pensadores y de filósofos ilustres han pasado su vida estudiando los orígenes y la legitimidad del derecho de castigar y han creído que la administración de la justicia tenía algún objeto más que llenar un par de secciones moviditas de los grandes acorazados de la Prensa.

Para no hablar más que de España, si Pacheco y D. Manuel Cortina presenciase un juicio oral y vieran cómo se tratan estas cosas por el cuarto Poder, posiblemente se volverían a morir.

Para terminar: En cierta Audiencia de perro chico, y esto del perro chico es ya un sintoma de respeto, había de verse un crimen pasional días después de la celebración de las ferias de la localidad.

Y le decía el Alcalde al Presidente: —Si pudiera usted anticipar el juicio oral, nos daría un número muy interesante para estas fiestas.

G. F.

### El presupuesto de Guerra

Las principales modificaciones que se introducen en los servicios, son las siguientes:

Se aumentó el ejército en diez mil hombres, para con ellos reforzar las guarniciones de Mahón y Piazas africanas, y completar las unidades, que guarnecen la Península.

Se consigna una cantidad para prácticas aisladas y maniobras militares.

Aumentase el material de guerra en infantería, y el ganado en caballería. Suprimense el rebaje por la plaza a los soldados y las licencias trimestrales.

Señalase el haber de la tropa, que será de 80 céntimos en infantería, y de 85 en caballería, disponiéndose que se mejore el rancho, que se da a los soldados.

Se modifica el sueldo regulador de los coroneles y capitanes.

Los oficiales y jefes, hasta teniente coronel, que lleven diez años de efectividad en el empleo, disfrutaran gratificaciones.

Los sueldos que percibe el ejército en Canarias se bonificaran en un 30 por 100 y en un 40 por 100 en Baleares y posesiones de Africa.

Creanse, en cuadro, los terceros batallones en infantería.

Se crean cincuenta y cuatro zonas en sustitución de los actuales organismos de recluta y reserva.

Establécense depósitos regionales de artillería é ingenieros.

En cada regimiento se aumenta una plaza de teniente coronel que ejercerá las funciones de mayor, y se suprime una plaza de abanderado.

Se crean para la Península dos regimientos de infantería, a base de dos batallones de montaña.

Se suprime uno de los actuales regimientos de Africa.

Creanse tres baterías de artillería de montaña, para los cazadores del campo de Gibraltar.

En cada región se forma un regimiento de ingenieros, mixto de zapadores y telégrafos.

Se separan las funciones administrativas de la intendencia é intervención.

Se da una nueva organización al cuerpo de Sanidad militar.

El territorio de la península se divide en siete regiones, con igual número de cuerpos de ejército.

Desaparece la comandancia general de Galicia.

En la nueva división militar se refunde Castilla la Vieja, yendo una porción de ella y la provincia de Soria a formar parte de la capitania general de Burgos.

Navarra y Logroño se agregan a la capitania general de Aragón, y Teruel se suma a la de Valencia.

Suprimense las capitanías generales de Baleares y Canarias, las cuales se convierten en Gobiernos militares independientes.

En dichas posesiones se implanta una organización regional, por islas, formándose regimientos y batallones. Se crea un colegio general militar, convirtiéndose las academias actuales, en escuelas de aplicación.

Se crea asimismo una escuela central de tiro, para todas las armas.

Las escuelas superior y de equitación, se refunden.

En el ministerio se introducen algunas modificaciones, reduciéndose el número de secciones a ocho.

Se suprime la Junta consultiva de Guerra, y se crea un estado mayor central, una inspección general de defensas y servicios y la dirección general de la cría caballar y remonta, aumentándose los establecimientos caballares.

El clero castrense vuelve a los cuerpos, pero modificándose para ello la categoría de las unidades, en que ha de prestar sus servicios.

### Cosucas del siglo XX

Mecenas, Lúculo, Didio Juliano, Perseo, Crespo, Craso y cuantos gordos existieron en la antigüedad, son unos miserables pordioseros comparados con los afortunados de hoy: los incas de Quito y Cuzco, los señores de Toluca y Méjico unos infelices que se pitorreaban, dándose aires de potentados, porque poseían unas pocas laminillas de oro y algunos barrotos de... indecible plata; los nababs de la India y los afamados peruleros desdichados hombres, á pesar de sus brillantes y perlas.

Escuchad la prueba; cuidando del vértigo, y no os pongais turulatos.

Hay un tio... —que no es mío, desdichadamente,—en los Estados Unidos, Mister John D. Rockefeller, que tiene de capital la miseria de 250 millones de dollars.

En toda su vida pudo reunirlos en humildes reales el rey más poderoso y prudente del mundo, D. Felipe II.

Signe al mendigo yanqui un chino, si, señores, un chino llamado Li-Hung-Chang, con 200 millones.

Viene después una falange de golfos: el príncipe Fim Demiroff, de Rusia, con 180 Vandervilt, de Nueva York, con 125; el infeliz Carnegie, con 120; el otro Vandervilt y Astor y Waldert y algunos más, con 100.

Y un poco alejados, el apurado Rothschild, de Inglaterra, con 75, y sus parientes, el chico Alberto de París y el otro chico de Viena, con la porquería de 70 millones cada uno.

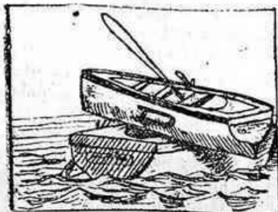
Y unos duques ingleses —no pueden menos de ser fenianos— con 50 millones por barba, si es que las gastan estos mejorados descendientes de los desastrados normandos.

Y Krupp, con sus 45 millones, en benéficos aparatos, con los que suelen curar á la humanidad.

También hay otros cuantos descamisados, con 35 y 25 millones.

Por España no contamos con gente de tanto peso; pero no deja de haber algún que otro ciudadano que puede, sin grande esfuerzo, comprar la carne, el vino y las patatas al precio á que los han dejado poner nuestros malos administradores de la res... pública. DROGLOUSKI.

### Frase hecha



La solución, mañana.

### ANUNCIOS PREFERENTES

EN ESTA CAPITAL CALLE DE LA Luz y en el establecimiento de D. Juan Suarez Aleman, se vende, garantizada, la semilla de tomates, perfeccion y manzana cosechada por D. Tomas Barrios. (16-6-15)

EMPLADO. SE NECESITA UNO que tenga conocimiento de teneduría de

libros, para una casa de comercio. Dirijirse por carta á las iniciales A. B. en la Administración de este DIARIO, Castillo, 61. (26-5)

PROFESORA DE CANTO, PIANO Y guitarra se ofrece para dar clase á domicilio, ó en su casa, Pasaje de Sitija, número 5.—También enseña inglés.—Precios económicos. (30-6-8 p.)

SE VENDE UN COCHE DE CUATRO Ruedas para un caballo (dog cart) muy fuerte y bien construido, y en perfecto estado.

Para informes dirijirse á Tomás M. Reid, Puerto de la Cruz. (8-6)

SE VENDE UN MOTOR DE PETRO-leo completamente nuevo 4 1/2 H sistema inglés «Garener». —Da razón Julio Withöft, Castillo, 69. (28-3)

SE ALQUILA HABITACIONES S amuebladas en una casa alta, calle de Bencomo, 19 en la Laguna.—Darán razón en la misma casa, entresuelo. (10-6)

SE DESEA UNA SIRVIENTA de media edad para una corta familia. Informarán San Martín 93. (1-7)

### Ferretería Carlos Díaz

NUEVO INVENTO

### ALVEO AMERICANO EN POLVO

Unicos polvos que mezclados con agua tienen cualidades de la pintura al aceite.

Son verdaderamente lavables y no cambian de color, lo que hace, que sean muy recomendables, además de interiores, para fachadas y paredes al intemperie.

5 libras cubren 50 metros cuadrados ES LO MEJOR HASTA EL DIA

### Se vende

Una suerte de tierra, de extensión de 7 hectáreas, 79 áreas, cultivada de viña, con huertas y árboles, situada en los altos del pueblo de Granadilla, denominada de «Caperuso»

Para tratar, dirijirse al Procurador de este Juzgado D. Manuel Camí y Vizcaino. (15-6)

### Salón Modernista

12 Cruz Verde 12 esquina á Imeldo Seris antes (Luz)

En este establecimiento se acaba de recibir un bonito y variado surtido en camisas, cuellos, puños Ingleses, corbatas, calsonillos, calcetines de hilo y seda, sombreros de paja y fieltro, para hombres y niños, quita soles, pañuelos de hilo y seda, alpacas lisa y labrada con brillo lonta blanca, y otros artículos de ultima novedad propios de la temporada á precios económicos

Los artículos de tejido son de la casa de «Rylands & Sons» de Manchester y de superior calidad

Cruz Verde, 12

### ¡La ocasión la pintan calva!

En el Salón Modernista, Cruz Verde 12, se realiza á precio de costo, una pieza de alpaca inglesa, negra, para vestidos de mujer, por haber venido ésta, mezclada con otros géneros para caballeros y no dedicarse su dueño á la venta de artículos para Señoras. (27)

### LA ARTÍSTICA

FOTOGRAFÍA DE SANTIAGO TAULAR CALLE DE CONSOLACIÓN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se hacen retratos de todos tamaños, tarjetas postales, sellos de correo, billetes del Banco de España y reproducciones.

Especialidad en instantáneas. Horas de retratar: de 9 á 12 (mañana) y de 1 á 4 1/2 (tarde). Todos los pagos serán adelantados. (20-1 pm.)

### "El Mundo"

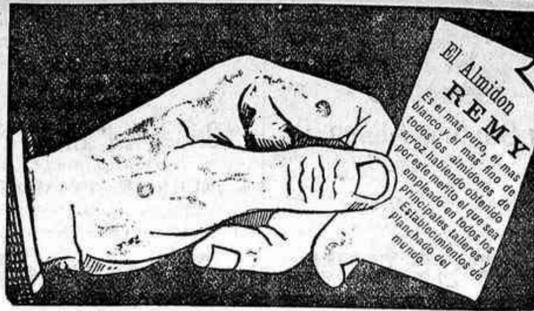
Gran depósito de calzado de todas clases PARA SEÑORAS CABALLEROS Y NIÑOS DE

Matias Garcia

Calle de Santo Domingo núm. 6. Santa Cruz de Tenerife. Precios económicos. (20 5)

## ALMIDON REMY.

Importante



Importante

### DE VENTA

en todas las Droguerías, Coloniales y Ultramarinos.

Único representante general en la Provincia de Canarias á quien deben dirigirse los encargos,

FRANCISCO ACUÑA

Valentin Sans (antes Norte), núm. 43.—Santa Cruz de Tenerife.

## LORENZO FILPES

CRUZ VERDE, 16.—DROGUERÍA NORTE, 4

Acaba de llegar un completo surtido de papel cartón de fabricación especial para forrar ataúdes en sustitución de la tela, el que resulta bastante más económico.

También se han recibido esponjas de caoutchouc de mayor duración y ventajas que las naturales. (30-6-6)

## PAPELES PINTADOS PARA HABITACIONES

Bonito y variado surtido á precios económicos se han recibido en la droguería de ESPINOSA, Plaza de la Constitución.—Santa Cruz de Tenerife.

También hay pinturas, calcáreos, barnices y brochas de todas clases.

### Se garantiza la buena calidad

Pidanse los Jabones «Sulight» para el tocador y el que se emplea para lavar con economía de dinero, tiempo y trabajo. ES EL MEJOR

A todo comprador que tenga motivo de queja se le devuelve el dinero. (3-6)

### Compañía General de tubería para

Conducción de aguas

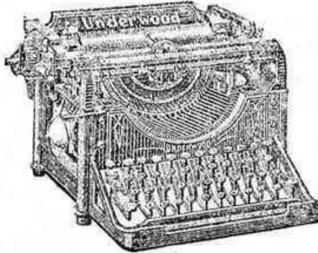
Lieja (Bélgica) Compagnie Générale des Conduites d'Eau (Société anonyme)

Esta importantísima casa que ha suministrado tubería tanto para conducción de aguas como para el gas en el mundo entero, ha ejecutado los trabajos siguientes en España: Aguas: Alicante, Barcelona, Colombres, Mieres, Santander, Sabadell, San Sebastián y Tol sa.

También ha suministrado la tubería para el gas en Madrid.—La compañía se compromete á suministrar la tubería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco bordo Tenerife.—La Compañía referida ha proporcionado ya tuberías en varias fincas de Gran Canaria.—Agente para Tenerife, Bernardo Westerdahl, Canales 37.—Sta. Cruz de Tenerife, Teléfono 259. (18-6-25)

### UNDERWOOD

La máquina de escribir más perfeccionada. ¡la única con trabajo á la vista y con tabulador! ¡el ideal de una máquina de escribir!!



Paris, 1900—2 medallas de oro. Representante general en España: Guillermo Trüniger (sucesor de Pablo Ganguillet), Balmes, 12, BARCELONA. Para las islas Canarias, J. M. BALLESTER, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (13-4)

### SEMILLA DE TOMATES

La acreditada Semilla de Tomates para la exportación, bien escogida y limpia procedente de la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana, se halla de venta en el establecimiento de D. Manuel Castro y Fariña, calle de Imeldo Seris esquina á la de San Francisco de Paul. (23-6)

### Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros.

NICOLÁS DEHESA

Castillo núm. 64. (pm)

## JAVOL

Fortifica y embellece el cabello. Este importante producto se halla de venta en la Droguería de Lorenzo Filpes Valentin Sáuz (antes Norte 4.) (5 6 alt.)

## Monkey

PARA PULIR Y LIMPIAR todos los UTENSILIOS DE COCINA.



QUITA EL ORIN, SUCIEDAD Y MANCHAS.

## Brand

Pídanse en todos los establecimientos. (10-6)

# Vapores con registro abierto



**Shaw Savill & Albion Co.**  
VAPORES CORREOS INGLESES

PARA LONDRES  
Saldrá el 12 de Julio el vapor  
**Rangatira**  
Admite carga y pasajeros.

Agentes.  
HAMILTON Y C.  
**Compañia Trasatlantica Española**  
(ANTES A. LOPEZ Y C.)  
SERVICIOS DEL MES DE JULIO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá el 9 el vapor  
**Reina Maria Cristina**  
Admite carga y pasajeros.

PARA SANTA CRUZ PALMA, PUERTO RICO, HABANA, PUERTO LIMÓN, COLÓN, CURAZAO, SABANILLA, PUERTO CABELLO, LA GUAYRA Y MEXICO con trasbordo en la HABANA  
Saldrá el día 17 el vapor

**Manuel Calvo**  
Admite carga y pasajeros.

PARA SANTA CRUZ PALMA  
Saldrá el 28 el vapor  
**M. L. Villaverde**  
Admite carga y pasajeros.

PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE VALENCIA Y BARCELONA  
Saldrá el día 1.º Agosto el vapor  
**M. L. Villaverde**

Admite pasajeros y carga.  
Las notas de carga deben presentarse en Agencia un día antes de la salida de los vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes,  
Viuda é hijos de Juan La Roche.



**British and African Steam Navigation Co. Ltd.**  
AFRICAN STEAMSHIP Co.º

El magnifico vapor correo inglés  
**Benguela**

de 3000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 9 de Julio con destino a LIVERPOOL VIA MADERA con hueco disponible para 14 pasajeros de 1.ª clase, 200 toneladas métricas en los entrepuentes y 500 sobre cubierta.  
Agentes,  
ELDER DEMPSTER & CO.  
Marina, 11.

**The Aberdeen White Star Line**  
PARA PLYMOUTH LONDRES  
Llegará el 9 de Julio el vapor

**Sophocles**  
Admite pasajeros y carga.  
Agentes, HAMILTON Y COMPANIA  
Marina, 15.

**Forwood Bros & Co.**  
LINE OF STEAMERS  
PARA MADERA Y LONDRES  
El hermoso vapor frutero

**Morocco**  
saldrá el día 3 de Julio.  
NOTA.—Este vapor tiene disponible mucho hueco y por tanto admitirá toda la carga que se le ofrezca.  
Agente,  
HY WOLFSON Marina, 1



**Yeoward Brothers**  
LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL  
Saldrá de este puerto el día 3 de Julio el magnifico y rápido vapor frutero

**Temple**  
Admite la carga que se presente.  
Agentes,  
Representación de Yeoward Brothers.  
Oficina: Marina, 43.

**The Union Castle Mail S. S. Co.**  
PARA LONDRES VIA SOUTHAMPTON  
El magnifico vapor

**Arundel Castle**  
saldrá el 2 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES, VIA SOUTHAMPTON  
El magnifico vapor

**Goorka**  
deberá llegar el día 10 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
HAMILTON Y COMPANIA

**The New Zealand Shipping Co.º**  
PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
El vapor

**Wakanui**  
saldrá el 11 de Julio  
Admite 40 toneladas de carga.  
Agentes, HAMILTON Y C.º  
Marina, 15.



**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA BORDEAUX Y HAVRE  
Del 12 al 14 de Julio llegará el vapor  
**Ville de Maranhao**  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Cote d'Ivoire, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Matadi  
El magnifico vapor

**Paraguay**  
saldrá el 20 de Julio.  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnifico vapor

**Cordilleras**  
saldrá de este puerto el 20 de Julio  
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.  
Las notas de embarque deberán presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada de los vapores.

Agentes  
**Hardisson Hermanos**

**Cie Generale Transatlantique**  
Para La Guayra, Fort de France, Trinidad, Curacao, Puerto Cabello, Cartagena, Colón, Puerto Limón etc  
El hermoso vapor francés

**Calvados**  
saldrá de este puerto el 15 de Julio  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HARDISSON FERRES.  
Tigre, 5



**Goodyear Line of Steamers**

Servicio semanal rápido y fijo de vapores fruteros entre Canarias y Londres.  
ITINERARIO PARA VERANO  
Fechas de salida. Vapores.

Julio 2	Corinthia.
» 9	Naranja.
» 16	Frutera.
» 23	Corinthia.
» 30	Naranja.

Agentes,  
THE TENERIFFE FRUIT AGENCY  
Marina, 3.

**Vapores Trasatlánticos**  
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.º

PARA CÁDIZ Y BARCELONA  
Saldrá el día 5 de Julio el vapor  
**Martin Saenz**  
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y HABANA  
El magnifico vapor  
**Conde Wifredo**  
saldrá de este puerto el 12 de Julio.  
Admite pasajeros y carga.

Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.º  
(Sociedad en comandita)

**The White Star Line**  
PARA LONDRES VIA PLYMOUTH  
El magnifico vapor

**Medic**  
saldrá de este puerto el 7 de Julio.  
Admite 600 toneladas de carga.  
Agentes,  
HAMILTON Y C.º

El anuncio es como el alma del comercio y de industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo la publicidad de sus productos.



### DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del «mercurio», sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que cura todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer

La Inyección Charles Lambert, que debe usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso, se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido.

Precio de las píldoras, ptas. 4'50. La inyección 3'80, y el Elixir, 3'80. De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) en la farmacia del Sr. Serra.—Castil'o núm. 7.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, núm. 106, Barcelona. (13-2)

### CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI



Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los extrínjimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus seedicamentos, mediante un trato con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 35, Barcelona, todos los días a las 12, y las consultas que se hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del interventor; Diputación, 435, Barcelona En Santa Cruz de Tenerife

FARMACIA DE E. SERRA  
Castillo 7.

Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11.º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal. 12.º Índice general.

Precio: 25 Pesetas.  
(franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## LA POLAR

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

#### BILBAO

Capital social. . . . . 100.000.000 de Pesetas  
Garantías depositadas . . . 50.000.000 de Id.

Administrador depositario: *El Banco de Bilbao.*

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

*Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.*

*Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.*

*Seguros marítimos sobre cascos y mercaderías.*

*Seguros contra incendios de transportes y sobre valores*  
Agentes y representantes en todas las provincias

### ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATUR Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
Directorio de más de un millón de señas DE

#### ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL  
Vigésimaquinta edición, 1903 (BAILLY-BAILLIERE)

Acompañado de un magnifico mapa de España y Portugal iluminado en cuatro colores.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES

Único que contiene todos los pueblos de España.

Único que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.

Es el más barato porque es el más completo.

Obra útil é indispensable para todos.—

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—
- 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—
- 3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen—
- 4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—
- 5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—
- 6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.— América del Norte: México.— América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—
- 7.º Reino de Portugal y sus colonias.—
- 8.º Sección



AGUA DE **Girahar** MARCA **LA GIRALDA**

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA **LA GIRALDA**

De venta en la Farmacia de Emilio Serra y Droguerías de Filipes y de A. Espinosa.  
En la Laguna: establecimiento de D. Luis Pozuelo. (13-3)

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ  
Calle de Valentin Sanz, núm. 8



EL JABON HIEL DE VACA MARCA **LA GIRALDA** COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta, casa de Elicio Lecuona é hijo.